

221491



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

22 14 91

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ES-
PAÑA A FAVOR DE DOÑA MONTSERRAT GASTON CUIXART, DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Rose-
llón nº 301

sobre:

"MEJORAS EN LOS MEDIOS DE ARTICULACION".

29 ABR 1929



La presente solicitud de patente de invención tiene como objeto garantizar la fabricación y explotación de un método o disposición mediante el cual puede darse flexión articular a la cintura de figuras diversas, que pueden ser de aplicación a juguetería, publicitaria, artística o en general a toda clase de muñecos elaborados en pasta, o en sus similares.

5.-

Sabido es que hasta el presente, todos los movimientos de torsión del centro del cuerpo en las muñecas (en juguetería) se efectuaba por el punto de unión entre el tronco y sus extremidades, o sea por la zona anatómica de las ingles, lo cual no reproduce con completa exactitud el movimiento de cintura, que se pretendía imprimir a las muñecas.

10.-

15.-

Mediante el dispositivo que es objeto de esta patente, se establece en el tronco de las mismas, una segunda pieza intermedia que sirve de puente para la flexión, y de cubierta para tapar la ligazón de la parte alta o cuerpo, con los asideros interiores de las piernas.

20.-

En una hoja gráfica que se adjunta, se representa el dispositivo para facilitar la descripción del mismo.

25.-

En la Fig. 1ª., aparece esquematizada la función frontal del dispositivo, y en la

Fig. 2ª., la función lateral entre ambas piezas.

30.-

Siguiendo los diseños, vemos que la pieza intermedia (1) que adopta la forma de una pelvis, esta abierta superiormente para dar entrada al polo inferior del cuerpo de la figura. Los bordes de esta pieza son interiormente achaflanados o en bisel, a fin de facilit-



tar en todas las posiciones que adopte el cuerpo, el correpto y completo acoplamiento entre ambos bordes, para lograr el mayor realismo en la articulación buscada.

5.- La permanencia de la unión y el constante contacto entre sus respectivos bordes está logrado y contenido a causa de los ligamentos que interiormente se realizan por anudado directo entre los puentes (4) de los extremos de las piernas y el puente (3) que figura en el centro del polo inferior del cuerpo (2).

10.- De este modo y dado que dichos ligamentos se realizan con un cordón de caucho o de análoga elasticidad, todas las torsiones en todos sentidos, tal como aparecen en los dibujos indicados en líneas de trazos, son posibles sin mermar de la integridad del muñeco ni trastorno en el movimiento realizado.

15.- Tanto los dibujos como la descripción, corresponden a un caso cualquiera de realización de este dispositivo, usado a título de ejemplo no limitativo puesto que según se ha anunciado es aplicable a diversidad de figuras de distinto empleo.

NOTA

En resumen, la presente solicitud de patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones

25.- 1a.- Mejoras en los medios de articulación, caracterizadas porque está constituido por dos piezas, de las cuales la inferior en forma de pélvis presenta una abertura en la parte superior de bordes achaflanados, mientras que la superior presenta en la parte inferior una protuberancia de paredes exteriores lisas y dotadas de una curvatura suave, dotándose a la pieza superior citada igualmente y en el vértice de la citada curvatura, de un puente provisto de un orificio central en el cual está sujeto un ligamen-

22 14 91



to cuyos cabos van fijados por los extremos opuestos a otros dos puentes dispuestos en la parte superior de dos piezas de tamaño inferior a las antes aludidas cuyos extremos penetran por dos orificios de la pieza inferior en forma de pelvis antes citada, estando practicados estos dos orificios en esta pieza en posición opuesta aproximadamente con respecto de la abertura antes mencionada.

5.-

2a.- Mejoras, según la reivindicación anterior caracterizadas porque el ligamento citado anteriormente está constituido por un elemento flexible constituyendo una unión elástica entre los puentes indicados en la reivindicación precedente.

10.-

3a.- MEJORAS EN LOS MEDIOS DE ARTICULACION.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

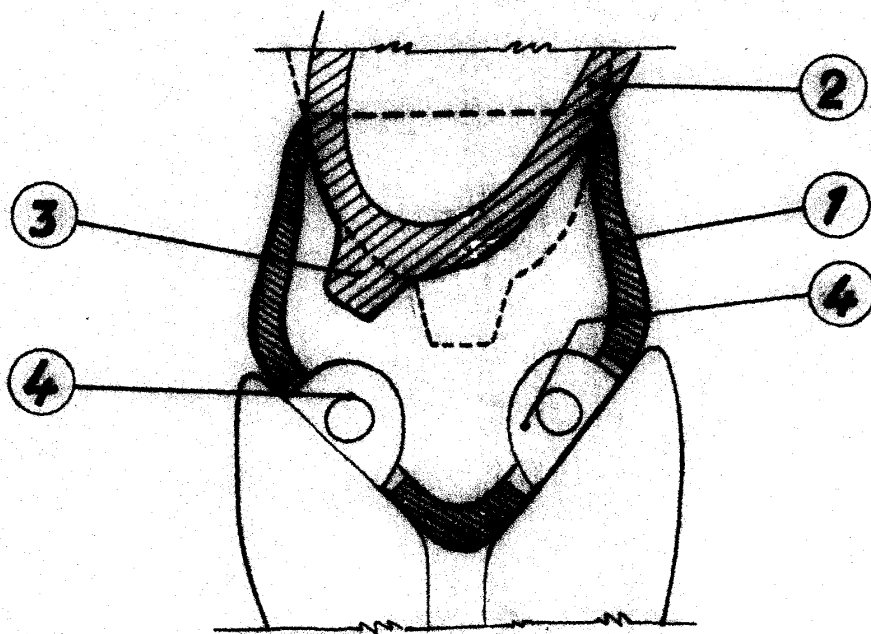
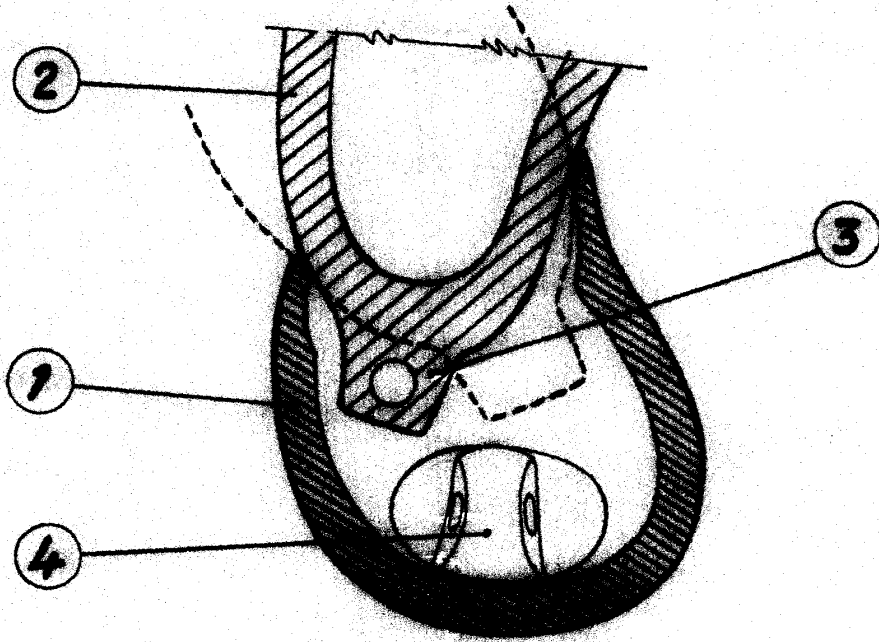
15.-

Madrid a 29 de abril de 1955.

Francisco Javier Plaza

P. P.

22 14 91



Escala variable

29 ABR. 1955